

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL

3068

DECRETO ALCALDICIO N°: ____/

EL TAB : 15 NOV. 2019

VISTOS : Estos Antecedentes

- 1.- El Decreto con Fuerza de Ley N° :1 de 1996 de Educación, que fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y lo contemplado en la Ley 19.410 de 1995, Decreto Supremo N°: 453 de 1991, Reglamento del Estatuto Docente y la Ley 19.979 y siguientes.
- 2.- Lo establecido en la ley 20.501 de 2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°: 3.039 de fecha 05 de Diciembre de 2018, por el cual se Aprueba Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de El Tabo, para el año 2019(PADEM).
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°: 3.187 de fecha 20 de Diciembre de 2018, por el cual se Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019 del Área de Educación Municipal de El Tabo.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°: 3.158 de fecha 06 de Diciembre de 2016, por el asumo la Alcaldía de la Comuna El Tabo en Calidad de Titular.
- 6.- Las atribuciones que me confiere el Párrafo 2° Art.63 letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUÉASE:** Las Bases de Llamado a concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer el cargo de : **DIRECTOR (A) ESCUELA BÁSICA DE LAS CRUCES**, de la Ilustre Municipalidad de El Tabo.

2.- **LLÁMESE:** A Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer el cargo de **DIRECTOR (A) ESCUELA BÁSICA DE LAS CRUCES** de la Ilustre Municipalidad de El Tabo, de acuerdo a lo establecido en la Bases.

3.- **PUBLÍQUESE:** en el sitio Web de la Ilustre Municipalidad de El Tabo: WWW.eltabo.cl, el llamado a concurso para proveer el cargo de Director(a) Escuela Básica de Las Cruces, del Departamento de Administración de Educación Municipal de El Tabo, de acuerdo a la normativa vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUE, APRUÉBASE
PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
DAVID GARATE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE EL TABO
ALCALDE

EMILIO JORQUERA ROMERO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Valparaíso
- Servicio Civil Alta Dirección Pública
- Departamento de Educación(3)
- Dirección Provincial San Antonio
- Departamento de Control
- Transparencia Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo Alcaldía